

Acta de la Sesión Extraordinaria N°12-2024/25 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día veinticuatro de julio del año dos mil veinticuatro a las diecinueve horas con treinta y tres minutos, de manera bimodal, de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Modalidad Presencial: Ileana Boschini López, Presidenta; Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Ricardo Zúñiga Cambroneró, Vicepresidente; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera y Claribet Morera Brenes, en calidad de Directora General.

Asistencia Modalidad Videoconferencia: Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria; María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional; Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía; Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout y Javier Sandoval Loría, en calidad de Contralor.

Ausente con justificación: Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria; Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional.

La Sra. Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

La Presidencia solicita al Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional, que haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, da lectura a la agenda propuesta.

Se somete a votación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Oración.
3. Aprobación de la agenda.
4. Declaración de conflicto de interés.
5. Asuntos urgentes por resolver:
 - a. Revisión de acuerdo sobre actividades de formación y programa del sábado 27 de julio de 2024.
6. Cierre de la sesión

Se acuerda:

ACUERDO #01-12-2024/25

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°12-2024/25 del 24 de julio de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

ARTÍCULO V: ASUNTOS URGENTES POR RESOLVER:

- a. Revisión de acuerdo sobre actividades de formación y programa del sábado 27 de julio de 2024.

Se somete a revisión el acuerdo #05-11-2024/25 de la sesión extraordinaria N°11-2024/25 del 17 de julio de 2024, en el cual se acordó:

ACUERDO #05-11-2024/25

Suspender todas las actividades de formación y programa que están calendarizadas para el 27 de julio de 2024, con el fin de apoyar la campaña de recaudación de fondos para el Proyecto Albergues Juveniles de la Alegría "Torres Espíritu Santo" de la Asociación Obras del Espíritu Santo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Lo anterior por cuanto, se recibe una solicitud de la Sra. Zahyra Espinoza Sánchez, Directora de Recurso Adulto, en la que indica que la suspensión del Curso de Dirigentes Institucionales del 2024 fue programado con anticipación y su suspensión representa atrasos en otros procesos de formación.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, menciona que como enseñanza se debe solicitar o contar con más información cuando se van a tomar decisiones de este tipo.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente, propone que se modifique el acuerdo para que las actividades de formación que se tienen calendarizadas se puedan realizar.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, solicita que conste en actas lo siguiente: "Bueno, yo pienso que nosotros tomamos una decisión con base en la información que teníamos, nosotros no sabíamos que no era la información completa, sino que confiamos en la información que se nos brindó, por lo tanto, yo no lo veo que haya sido una decisión apresurada o todo, de ninguna manera, sino buscando el bienestar de la organización. Si creo que cuando se den estos eventos, posteriores a una programación, vayamos primero a ver el calendario institucional y asegurarnos de que no afectaremos algo programado con tanto tiempo como estas fechas de formación que vienen desde el año pasado, validar, porque se podrían mover, pero validarlo antes, en este caso lamentablemente no se hizo.

Y entonces, también estaría de acuerdo en revocar esta decisión que tomamos, este acuerdo que tomamos la semana pasada y también quisiera que, de alguna manera, le ofrecamos una disculpa a Doña Zahyra por el susto que le pegamos y que obviamente no fue de ninguna manera con el fin de afectarla a ella, ni a ninguno de los otros participantes, básicamente eso."

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, indica que no está de acuerdo con la revocatoria del acuerdo, porque este acuerdo ha tenido algunos aspectos positivos, ya que por ejemplo ha permitido que algunas personas miembros de la Junta Directiva Nacional y algunos grupos participen en la colecta de Obras del Espíritu Santo, por lo que lo que se debe hacer es la salvedad que es la autorización es exclusivamente para el Curso de Dirigentes Institucionales, dado a que fue organizado con suficiente anticipación y de hecho se encuentra dentro de las actividades del planificador institucional. En el caso de las demás actividades de formación, propone que se siga con el acuerdo de la Junta Directiva Nacional de suspenderlas.

Además, aclara que la fecha de la colecta no fue definida por la Asociación de Guías y Scouts, fue definida por la Asociación Obras del Espíritu Santo.

El Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional, indica que considera que no se debe modificar el acuerdo y se deben suspender todas las actividades y no está de acuerdo con que unas actividades si se permitan realizar y otras no.

La Sra. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo creo que así, unido a lo que dice Berny y a lo que ya les había puesto en el chat, que me gustaría que conste en actas, el tema de lo que ya estuvo programado y todo que bien mencionaron, creo que Berny, tal vez el espíritu sería de que no se re programe tampoco el otro, pensándolo así, pero que ustedes puedan dar el seguimiento como un APF, así como se va a hacer con las dos gestoras que no podrían participar el fin de semana en el institucional por estar en la colecta, pensaría que debe ser algo como así, pero en efecto, no solo para un lado y no para el otro, sino que al final son dos cursos que ya estaban programados los dos, entonces, por eso lo veo como algo de ese estilo."

Además, solicita que conste en actas lo que anotó en el chat de Junta Directiva Nacional, donde citó: "Pienso que está bien mantenerlo, entiendo el acuerdo que tomamos, pero esto está planificado desde hace más tiempo. De pronto la lección aprendida sería más bien: Cuando lleguen solicitudes de colectas o así y vayamos a aprobarlo, ver el calendario institucional y desde ese momento proceder con las reprogramaciones que correspondan y no a días de la actividad, por ejemplo."

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

Considerando:

1. Que el Curso de Dirigentes Institucionales del 2024 se planeó desde octubre de 2023.
2. Que el Curso consta de sesiones en varios fines de semana a lo largo del año, que ya están programadas mensualmente, que involucra tanto cursantes como formadores.

Se acuerda

ACUERDO #02-12-2024/25

Aprobar la realización del Curso de Dirigentes Institucionales 2024 el fin de semana del 26 al 28 de julio de 2024, tal y como estaba planeado.

APROBADO POR MAYORÍA CON DOS VOTOS EN CONTRA DE LOS SEÑORES ANAYANCY VILLEGAS BERMÚDEZ, SECRETARIA Y BERNY HIDALGO NAVARRO, JEFE SCOUT NACIONAL. ACUERDO FIRME.

El Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Si me gustaría aclarar, para que después no se preste para malas interpretaciones, de que no estoy para nada en contra que se lleve a cabo el curso el fin de semana, o sea, ni tampoco afectar a Zahyra, ni la formación, ni nada que ver con eso, lo mío es un tema de que sea lo mismo para todos, ahora doña Margarita decía que siempre hay una excepción a la regla, y pues eso es peligroso verdad, porque más adelante podemos hacer alguna excepción a alguna regla y pues no podríamos decir que no porque ya lo hicimos, entonces si quisiera como que eso quede en actas, que mi intención nunca es estar en contra solo por estar en contra, sino que yo quería que todo fuera parejo para todos."

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, aclara que las excepciones se hacen siempre y cuando haya fundamentos para hacerlas, no son antojadizas.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, solicita que conste en actas lo siguiente: "Lo único es que si quería que constara en actas justamente eso que decías, porque yo lo puse esta semana en el chat, no solo digamos que se re programe todo, sino que también antes de tomar cualquier decisión se vea el calendario institucional, porque ahorita es algo que es solo un curso, pero si por alguna razón fuera algo más grande en donde realmente no pudiéramos hacer el "devuelvis", como diría uno, si es importante tener también tener todos esos considerandos a la hora de tomar las decisiones y que también quede en actas, lo que conversamos de que se cuente con la información completa de quiénes son los involucrados que están participando, porque en este caso tampoco tenían tan claro que por ejemplo habían gestores en el medio y todo, entonces que si queden como bien documentados estos puntos de lecciones aprendidas y no solo que lo hayamos hablado por el chat."

ARTÍCULO VI: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos.

Ileana Boschini López
Presidenta

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez
Secretaria
